

Asunto: Sobre el refuerzo de personal para lista de espera de dependencia

Estimada Consejera:

En los últimos días viene apareciendo en los medios noticias relacionadas con la contratación de 22 profesionales para agilizar los PIAS y poder reducir la lista de espera existente. Entendemos que buena parte de las nuevas contrataciones será de profesionales de Trabajo Social y por este motivo nos volvemos a dirigir a su organismo.

Por un lado, y en relación a la Orden SND/295/2020, publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el pasado 26 de marzo del 2020, por la que se adoptan medidas en materia de recursos humanos en el ámbito de los servicios sociales ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19, le habíamos trasladado, no solo nuestra postura, sino la posibilidad de poner a su disposición una bolsa de empleo de profesionales desempleadas de nuestro sector.

Desde el Gabinete de la Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica nos solicitaron dicho listado y les hicimos llegar dos listas: una de personas en situación de desempleo total, conformada por un total de 99 personas de las cuales el 89% cuenta con experiencia profesional como trabajadoras/es sociales y otra con 42 personas más, con disponibilidad para trabajar pero que están en desempleo parcial, el 81% también cuentan con experiencia como profesionales de Trabajo Social. **Es decir 141 profesionales del Trabajo Social distribuidas por áreas sociosanitarias para que pudieran ser contratadas en caso de necesidad urgente para afrontar la crisis social del COVID19.**

La pasada semana volvimos a contactar con el Gabinete para preguntarle si esos listados iban a ser utilizados y nos indicaron que los habían trasladado a la Dirección General de Planificación, Ordenación y Adaptación al Cambio Social, de esa Consejería que dirige.

Por lo anterior queríamos saber si van a poder contar con esas personas para las contrataciones y además nos tomamos el atrevimiento de hacerle un ruego para que verdaderamente se pueda agilizar el trabajo pendiente.

En el caso de que no fuera posible acudir a nuestros listados rogaríamos nos indicara el procedimiento a seguir para dichas contrataciones. En este punto nos permitimos apuntarle la existencia de bolsas de empleo recientes de administraciones locales como la del Ayuntamiento de Oviedo, que cuentan con un número importante de profesionales con conocimientos actualizados en nuestra disciplina.

Asimismo, en todo caso recomendamos la necesidad de que las personas contratadas sean formadas específicamente en el campo de intervención concreta por profesionales de Trabajo Social que desarrollen las funciones que van a tener que implementar, dada la especificidad del área de actuación. Además, algunas colegiadas nos indicaron que con la reasignación de funciones debido al cierre de centros y, previendo que la desescalada sea gradual, podrían apoyar a otras compañeras más sobrecargadas en aquellos casos que, o bien están trabajando con cuestiones menos urgentes o que puedan disponer de mayor tiempo para asumir nuevas tareas.

Como siempre quedamos a su disposición, reciba un cordial saludo,

Atentamente, Junta de Gobierno del COFSA

En Gijón, 12 de mayo de 2020

